



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 075

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Marzo de 2019.

C. Vianey Reves Medina

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la niña [REDACTED] nh=05/Junio/1972 en la fosa # 34 con alineamiento B-2-2-11 del panteón 20 de Noviembre, para que sean *exhumados y reinhumados* de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

